

C.D. ROLLER BURGOS

II DÍA DEL PATÍN

AUTISMO BURGOS

REGLAMENTO
4 de junio de 2017



INDICE DE CONTENIDOS

I. ORGANIZACIÓN:	3
II. SERVICIOS ADICIONALES:	3
III. PARTICIPACIÓN:	3
IV. HORARIOS:	3
V. INSCRIPCIÓN:	4
VI. CANCELACIÓN Y MODIFICACIONES EN LA INSCRIPCIÓN:	4
VII. COLOCACIÓN DE LOS DORSALES:	4
VIII. PREMIOS Y TROFEOS:	4
IX. SEGURO DE ACCIDENTES:	5
X. RECOMENDACIÓN MÉDICA:	5
XI. PROHIBICIÓN:	5
XII. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:	5
XIII. RECLAMACIONES:	5
XIV. PROTECCIÓN DE DATOS:	5

I. ORGANIZACIÓN:

El Club Deportivo Roller Burgos organiza el día 4 de junio de 2017 el Día del Patín en colaboración con AUTISMO BURGOS, donde se celebrará, una media maratón, patinada popular, exhibición de patines y talleres presentada por nuestros asociados y también por colaboradores del club.

II. SERVICIOS ADICIONALES:

Parquin gratuito: A unos 200 m. del lugar de salida y meta hay un parquin gratuito a disponibilidad de los participantes. Parquin del CEIP Sierra de Atapuerca (Calle Alicante, 3).

Duchas: de 10:30 a 13:00 los corredores de la media maratón que lo deseen podrán hacer uso de las duchas de la Piscina Municipal San Agustín (Pza. Dr. Emilio Giménez Heras), a 100 m. de la meta, presentando el dorsal de la prueba.

Alojamiento:

- Hotel Bulevar Rice Burgos ofrece a los inscritos en la media maratón un 10% de descuento en su alojamiento, indicando en la reserva telefónica o por correo la siguiente referencia: "II Día del Patín".
- Hotel Landilla Burgos ofrece un descuento del 15% en las pernoctaciones, para lo cual deben hacer referencia al "II Día del Patín" en la solicitud de la reserva, bien telefónicamente o por correo.

III. PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en la media maratón todos aquellos patinadores federados o no, que lo deseen, mayores de 18 años y menores entre 16 y 18 con consentimiento firmado de los padres o representante legal, tanto hombres como mujeres. Recordamos que pese a ser popular, es una carrera, no un paseo. Es necesario (y obligatorio) saber frenar y desenvolverse en grupo por carretera. En caso de que los patinadores vayan a ser doblados, deberán apartarse a la derecha y dejarlos pasar sin ayudar ni estorbar.

Podrán participar en la patinada popular todos aquellos patinadores aficionados o no, que lo deseen, de todas las edades.

IV. HORARIOS:

AGENDA	4 de JUNIO de 2017
10:00 a 11:45	MEDIA MARATÓN
<i>11:45 en adelante</i>	<i>Apertura del tráfico rodado en 5 de los 7 km totales de la media maratón</i>
12:00 a 12:30	EXHIBICIÓN DE SALTOS Y CONOS, ETC
12:30 a 13:45	PATINADA POPULAR
<i>13:45 en adelante</i>	<i>Apertura del tráfico rodado</i>
13:45	ENTREGA DE TROFEO Y SORTEO

V. INSCRIPCIÓN:

MEDIA MARATÓN	PATINADA POPULAR
<p>Precio dorsal: 20 € (venta anticipada hasta el 28 de Mayo). 25 € (desde el 29 de Mayo al 2 de Junio).</p> <p>Compra de dorsales: A través de: www.rs-sport.es</p> <p>Fecha límite de inscripción: 2 de Junio de 2017.</p>	<p>Precio dorsal: 3 €</p> <p>Compra de dorsales: Establecimientos colaboradores, y en el mismo día del evento en el stand habilitado para ello a partir de las 9:00 hrs. y hasta que dé inicio la prueba.</p>

Una vez formalizada la inscripción no se hará reembolso de la cuota de inscripción de la carrera por ningún motivo, incluyendo la cancelación de la prueba causada por un caso de fuerza mayor, considerando éstas como aquellas en que las autoridades pertinentes obliguen a suspender el evento.

Los dorsales para la Patinada Popular podrán adquirirse en los siguientes puntos:

- Autismo Burgos
- Decathlon Burgos
- Manzanedo
- Be Roller

VI. CANCELACIÓN Y MODIFICACIONES EN LA INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones no podrán cancelarse, ni devolver el importe de la misma, pero si transferirlas a otra persona, notificando el cambio antes de la fecha del evento, en info@rs-sport.es o a través del formulario existente en la propia página web; indicando en el asunto "II Día del Patín: Modificación".

El plazo máximo para informar de estas modificaciones será el 2 de junio de 2017.

VII. COLOCACIÓN DE LOS DORSALES:

Los dorsales facilitados por la organización irán colocados con imperdibles u otro modo de sujeción en el pecho o en la pierna. De no llevarlo aquí podrá ser motivo de descalificación.

VIII. PREMIOS Y TROFEOS:

Media Maratón:

Recibirán trofeos los tres primeros clasificados con tiempo oficial de ambos sexos en categoría absoluta. La entrega de medallas y trofeos tendrá lugar a las 13:45 hrs. El primer clasificado en la categoría masculina y femenina serán galardonados con un premio en metálico (50€) y un trofeo.

Para hacer entrega de los premios, es obligatorio estar presente en el pódium, el día de la carrera durante el acto de entrega de los mismos.

Todos los patinadores de la Media Maratón recibirán una bolsa de patinador.

Patinada Popular:

Se hará un pequeño sorteo de material deportivo entre todos los participantes de la prueba.

IX. SEGURO DE ACCIDENTES:

Todos los patinadores estarán cubiertos por un Seguro de Accidente contratado al efecto.

X. RECOMENDACIÓN MÉDICA:

Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma. La organización recomienda a los patinadores realizar o tener efectuado un reconocimiento médico completo, que garantice su adecuada salud y físico suficiente, para que se tenga asegurado el disfrute deportivo y la consecución del fin propuesto, pasar la META.

XI. PROHIBICIÓN:

- Está terminantemente prohibido participar en ninguna prueba sin CASCO. Se recomienda el uso de protecciones.
- Los menores de edad, deberán, además, llevar muñequeras y rodilleras.
- Está prohibido participar con auriculares y otros aparatos electrónicos que limiten su total atención a las instrucciones y señales de la prueba, siendo motivo de descalificación el uso de los mismos.
- Prohibido terminantemente el acceso de mascotas en el recorrido.
- Prohibido molestar al resto de patinadores, así como realizar cruces innecesarios.

XII. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento se aplicará la normativa de la Federación de Castilla y León de Patinaje y los particulares de los Jueces presentes en la prueba.

XIII. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones se harán a la dirección de carrera hasta 30 minutos después de haberse publicado las clasificaciones.

XIV. PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes dan su consentimiento para que el Club Deportivo Roller Burgos., por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de Club Deportivo Roller Burgos (C/ Loudun 19, 1ºB 09006 Burgos). Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Medio Maratón de Burgos en patines para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.